CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo-C4

Plan de Acciones 2019

Reunión constitutiva C4 CEOE
Madrid, 10 de abril de 2019

1. El Sector comercio en España:

Cifra de negocio:
766.000 M€

Compras bienes y servicios:
676.000 M€

Número de empresas:
771.000

Puestos de trabajo:
3.148.000

El comercio en España cumple una **función social de gran relevancia** al asegurar el abastecimiento de necesidades básicas de manera muy eficiente y con precios muy competitivos en diversos ámbitos.

El Sector Comercio aporta a España:

12% del **PIB** nacional

1 de cada **4** empresas

20% del empleo

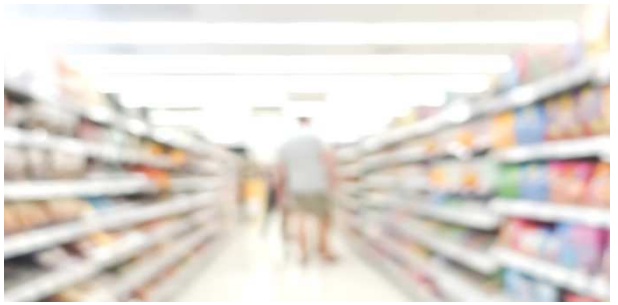

Fuentes:
- INE *("Estadística estructural de empresas sector comercio" Dic'18)*
- CEC *("Balance anual" 2017)*

2. Cometido y objetivos C4:

La C4 nace ante la necesidad de CEOE tener una visión de los grandes retos a los que se enfrenta el sector del comercio en España y poder así contribuir a fortalecer el mismo, con dos objetivos iniciales:

- Contribuir al análisis, estudio y seguimiento de los asuntos principales y políticas que afectan a la distribución comercial, gran consumo y omnicanalidad comercial, para poder hacer propuestas a los órganos de gobierno de CEOE, y ser defendidas posteriormente ante las AAPP y las cámaras legislativas.
- Lograr que CEOE tenga una voz clara, identificable y respetada del sector del comercio, especialmente para trasladar a la sociedad su importancia y contribución como sector estratégico para nuestra economía.

Y todo ello…

- Desde el **consenso**.
- **Compatibilizando** las diferencias entre los subsectores.
- Trasladando una **visión común** en favor de la competitividad empresarial, los consumidores y la economía productiva.
- Promoviendo los principios de **libertad de empresa**, economía de mercado y libre competencia.
- Colaborando con **otras comisiones** (sin invadir sus competencias).

3. Plan de Acciones 2019:

- **Bloque 1:** Por un *"sector comercio unido y fuerte".*
- **Bloque 2:** Por unas *"empresas comerciales competitivas y sostenibles".*
- **Bloque 3:** Por una *"mejor y más sencilla regulación comercial".*

BLOQUE 1

Por un *"sector comercio unido y fuerte"*

En ocasiones el sector comercial **no es percibido externamente de manera proporcionada a su peso real**, siendo a menudo **relegado en el diseño y ejecución de las políticas que le afectan.** Para cambiar esta dinámica es necesario trabajar en **construir una unidad de acción y cohesión** que permita ser mucho más eficientes y fuertes a la hora afrontar nuestros retos comunes.

- **Puesta en marcha C4** y aprobación de sus prioridades → 10/04/19
- **Presentación pública de la C4** *(en especial ante autoridades y consumidores)* → PF.
- **Elaboración documento de impacto económico** del sector en la economía española:
  → puesta en marcha: abril'19
  → presentación: PF.

OPORTUNIDAD: lograr una correcta valoración social del sector, mejorar su imagen y peso ante la opinión pública y ganar legitimidad ante los poderes públicos para reclamar las reformas y mejoras que necesita el comercio.

BLOQUE 2

Por unas "*empresas comerciales competitivas y sostenibles*"

La distribución comercial española es un sector de una **competitividad máxima**, con unos márgenes empresariales estrechos y PVP's por debajo de la media europea, y en el que existen **altos niveles de inversión** para adaptarse a la transformación digital y nuevas necesidades de los consumidores. En este contexto, debemos contribuir a **mantener la competitividad y sostenibilidad** de las empresas del sector.

- **Inventario** de nuevos costes surgidos en los últimos años (energía, medidas medioambientales, fiscalidad, ruptura unidad de mercado y otras) **cuantificando los mismos y proponiendo medidas** (en colaboración o impulsándolo en otras comisiones de CEOE según las materias) → septiembre'19.

OPORTUNIDAD: contribuir a frenar el incremento de costes experimentado, haciendo visible el riesgo para la viabilidad del sector y el perjudicial impacto en el consumidor final.

BLOQUE 3

Por una *"mejor y más sencilla regulación comercial"*

El **sector comercial asume como propias iniciativas de la Administración Pública en defensa del interés común,** pero en ocasiones se provocan **efectos colaterales contraproducentes: trabas administrativas, ruptura de la unidad de mercado, sobrerregulación, inequidad entre competidores…** Debemos contribuir reducir la sobrerregulación y a lograr un mejor marco legislativo que, garantizando los derechos de todos los actores, no ponga en jaque la competitividad del sector.

- **Creación** del Observatorio de Regulación Comercial *(en coordinación con las comisiones homólogas de las diferentes confederaciones)* → junio'19.
- **Documento** sobre seguridad en el comercio *(lucha contra el hurto reincidente y organizado, comercio ilegal y falsificaciones)* → octubre'19.
- **Propuestas** para diferenciar los procesos, efectos, impactos y necesidades de la actividad comercial omnicanal de la de otras de servicios → diciembre'19.

OPORTUNIDAD: contribuir a la mejora de la regulación comercial en España.

4. Colaboración con otros grupos de interés:

- Ministerios de:
  - Industria, Comercio y Turismo
  - Agricultura, Pesca y Alimentación
  - Sanidad y Consumo
  - Otros
- Confederaciones territoriales.
- Asociaciones sectoriales.
- Empresas del sector.
- Asociaciones de consumidores.
- Instituciones investigadoras y académicas.
- Medios de Comunicación.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo-C4